

# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT.

**GACETA No. 3 - Jala, Nayarit - Marzo 2024**  
**H. XXXIX Ayuntamiento de Jala, Nayarit.**





TRANSFORMANDO  
**JALA**

El suscrito **C. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE**, Encargado de la Secretaría del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit, con fundamento en los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 del Reglamento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Jala, Nayarit, hago constar y;

### **C E R T I F I C O**

Que la gaceta ordinaria No. 03 contiene los acuerdos que el cabildo ha celebrado, del 1° de Marzo al 31 de marzo del año 2024; Acta de la Décima sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Jala, Nayarit; circulares, Acta Trigésima cuarta sesión extraordinaria, 02 de marzo de 2024; Acta Trigésima quinta sesión extraordinaria, 08 de marzo de 2024; Acta Trigésima Sexta sesión extraordinaria, 09 de marzo de 2024; Acta Trigésima Sexta sesión extraordinaria, 19 de marzo de 2024; Sexagésima sesión ordinaria, 28 de marzo de 2024, Sexagésima Primera sesión ordinaria, 30 de marzo de 2024.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en el municipio de jala, Nayarit, a los (19) diecinueve días de abril del (2024) dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**  
**“TRANSFORMANDO JALA”**  
**JALA NAYARIT, A 20 DE ABRIL DEL 2024.**

**C. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. XXXIX**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.**

## ÍNDICE

### ACTAS

Acta de la Décima sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Jala, Nayarit.	<b>4</b>
---	----------

### CIRCULARES

<b>Suspensión</b> de labores administrativas los días <b>JUEVES 28 y VIERNES 29 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO</b> , y el día <b>MIÉRCOLES 27 DE MARZO</b> , se laborara <b>MEDIA JORNADA</b> ; reincorporándose a laborar de manera normal todo el personal, el lunes 01 de abril del presente año	<b>9</b>
<b>Suspensión</b> labores el día <b>LUNES 18 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO</b> ; (Natalicio de Benito Juárez).	<b>10</b>

### INFORME DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, 02 de marzo del 2024.	<b>12</b>
Acta de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria, 08 de marzo de 2024.	<b>18</b>
Acta de la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria, 19 de Marzo de 2024.	<b>41</b>
Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria, 28 de marzo de 2024.	<b>49</b>
Acta de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria, 30 de marzo de 2024.	<b>60</b>

# ACTAS



## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA NAYARIT.

En la localidad de Jala, Nayarit, siendo las 17:20 horas, del día Viernes 12 de Enero del año 2024, reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Jala, Nayarit; para celebrar la Décima sesión Extraordinaria, previa convocatoria hecha para dicho efecto por el Director General del Instituto Municipal Ing. Heriberto Pérez Moctezuma con fundamento en los artículos 11 del acuerdo de creación del Instituto Municipal de Planeación de Jala, Nayarit. Bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lista de presentes y aprobación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
6. Clausura.

1.- El Mtro. Antonio Carrillo Ramos presidente municipal de Jala, Nayarit; da las palabras de bienvenida a los asistentes y agradece a los miembros de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, agrega que se dará inicio con los trabajos de la presente sesión extraordinaria de la junta de gobierno.

2.- El Director General del IMPLAN realiza el pase de lista correspondiente encontrándose 09 de los 13 consejeros con voz y voto integrantes de la junta de gobierno del Instituto Municipal de Jala, Nayarit, por lo que existe quórum legal para desarrollar la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.



3.- Se pone a consideración de la Junta de Gobierno el orden del día, y es aprobado por unanimidad de los presentes.

4.- El Ing. Heriberto Pérez Moctezuma da lectura al acta de la sesión anterior quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

5.- Siguiendo con el orden del dia comenta el Director General del IMPLAN, que se presenta en estos momentos el Presupuesto de Egresos programado para el Instituto Municipal de Planeación para el Ejercicio Fiscal 2024, sede la palabra al L.C. Victorio Alvarez Cambero para que exponga la conformación del Presupuesto, el contador toma la palabra y da a conocer que en conjunto con el Director General del Instituto Municipal de Planeación, el Ingeniero Heriberto Moctezuma trabajaron para la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 y presentarlo ante la junta de gobierno del IMPLAN, la cual constituye el máximo órgano de decisión y una de sus facultades es la de examinar y aprobar el presupuesto anual de egresos del Instituto propuesto por el director general, el cual tiene la atribución de elaborar y someter para su aprobación a la junta de gobierno su presupuesto de egresos. El L.C. Victorio Alvarez Cambero hace de su conocimiento a los integrantes de la junta de gobierno que el presupuesto aprobado por el H. XXXIX Cabildo fue por la cantidad de \$1,273,500.00 (Un Millón Doscientos Setenta y Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.); explica que el monto autorizado se dividió en 4 capítulos para este presupuesto de egreso del ejercicio fiscal 2024, los cuales son: capítulo 1000 de Servicios Personales con una cantidad de \$998,800,00 (novecientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) en el cual se encuentran las partidas al sueldo del personal de confianza, gratificaciones de fin de año y compensaciones ordinarias; capítulo 2000 de Materiales y Suministros por la cantidad de \$182,300.00 (ciento ochenta y dos mil trescientos pesos 00/100 m.n.) en el cual se encuentran las partidas de artículos y materiales de oficina, suministros informáticos, combustibles, lubricantes y aditivos, artículos automotrices menores y productos menores de hule para equipo de transporte; capítulo 3000 de Servicios Generales por la cantidad de \$69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) en el cual se encuentran las partidas de



en el país, asesorías asociadas a convenios, tratados y acuerdos, reparación y mantenimiento de equipo de transporte y servicios de informática, agrega que este último se añadió para poder realizar el pago correspondiente por la creación de la página oficial del Instituto Municipal de planeación la cual es de suma importancia ya que se publica información oficial y derivado de una notificación por parte de Auditoría Superior del Estado de Nayarit para llevar a cabo de manera correcta dentro de una página oficial propia del Instituto los reactivos del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), así como el artículo 33 Obligaciones de Transparencia; capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$22,800.00 (veintidós mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) en el cual se encuentran las partidas de equipo de computación y software. Toma la palabra el Ing. Heriberto Pérez Moctezuma y pone a consideración del junta el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 para su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

6.- Sin ningún otro punto por tratar, se dan por concluidos los trabajos de la presente sesión extraordinaria, por lo que el presidente de la Junta de Gobierno clausura los trabajos a las 18:05 horas del día 12 de Enero del 2024.

Mtro. Antonio Carrillo Ramos.

Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de  
Jala, Nayarit

Lic. José Avigael Jacobo Verdín.

Contralor del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de  
Jala, Nayarit



T.S. Rosa María Delgado Delgado.

Tesorera del H. XXXIX Ayuntamiento  
Constitucional de Jala, Nayarit.

Arq. Carlos Ulises Jacobo Solís

Regidor

Lic. Nicéforo Partida Aguirre

*Carlos Ulises Solís*  
ADM. CARLOS MARINO VENTURA  
HERNÁNDEZ

Presidente de la Junta de Gobierno.

Director de Desarrollo Urbano del  
Municipio de Jala, Nayarit.

Ing. Heriberto Pérez Móctezuma.

*Heriberto Pérez Móctezuma*  
Director General del IMPLAN.

*José Luis Altamirano Torres*  
C. José Luis Altamirano Torres.

*Mayra Santos Castro*  
C. Mayra Guadalupe Santos Castro.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA, NAYARIT CELEBRADA EL 12 DE  
ENERO DEL 2024.

# CIRCULARES

**Dependencia:** Presidencia Municipal.  
**Oficina:** Secretaría de Gobierno Municipal.  
**Asunto:** El que se indica.

Jala, Nayarit; 14 de marzo de 2024.

**DIRECTORES, ENLACES, CONTRALOR, PERSONAL  
SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA DEL XXXIX  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.  
P R E S E N T E:**

**CIRCULAR TRES**

El que suscribe **LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE**, Encargado del Despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional Libre y Soberano de Jala Nayarit; que preside el **C. MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN**.

Por medio del presente y por instrucciones del Presidente Municipal **MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN**, me permito informarles que, en conmemoración del “**218 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez**”, y en observancia de lo dispuesto en el artículo 42, fracción III, de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit; **SE SUSPENDEN** labores el día **LUNES 18 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**; reincorporándose a laborar de manera normal todo el personal, el martes 19 de marzo del presente año.

De igual manera, se les convoca a realizar Honores a las **08:00 horas** del día **jueves 21 de marzo del año en curso, a todo el Personal del Ayuntamiento**, en la explanada de la plaza Benito Juárez.

Las áreas de Seguridad Pública, Protección Civil, Servicios Públicos y Salud, deberán organizarse para el cumplimiento de sus labores y mantener la salvaguarda en el Municipio

Sin otro en particular, me permito enviarles un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**A T E N T A M E N T E:**

**LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DEL XXXIX AYUNTAMIENTO**

**Dependencia:** Presidencia Municipal.  
**Oficina:** Secretaría de Gobierno Municipal.  
**Asunto:** El que se indica.

Jala, Nayarit; 26 de marzo de 2024.

**DIRECTORES, ENLACES, CONTRALOR, PERSONAL  
SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA DEL XXXIX  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.  
P R E S E N T E:**

**CIRCULAR CUATRO**

El que suscribe **LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE**, Encargado del Despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional Libre y Soberano de Jala Nayarit; que preside el **C. MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN**.

Por medio del presente y por instrucciones del Presidente Municipal **MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN**, me permito informarles que, con motivo de **SEMANA SANTA, SE SUSPENDEN** labores administrativas los días **JUEVES 28 y VIERNES 29 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**, y el día **MIÉRCOLES 27 DE MARZO**, se laborara **MEDIA JORNADA**; reincorporándose a laborar de manera normal todo el personal, el lunes 01 de abril del presente año. Así mismo el personal que tiene comisión se deberá de atender de forma puntual.

Las áreas de Seguridad Pública, Protección Civil, Servicios Públicos y Salud, deberán organizarse para el cumplimiento de sus labores y mantener la salvaguarda en el Municipio

Sin otro en particular, me permito enviarles un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**A T E N T A M E N T E:**

**LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DEL XXXIX AYUNTAMIENTO**

# **INFORME DE CARÁCTER INSTITUCIONAL**



H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT**

EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA DOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CITA, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, PREVIA CONVOCATORIA HECHA PARA DICHO EFECTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, LA SINDICO MUNICIPAL, LAS Y LOS REGIDORES EN LOS TÉRMINOS FIJADOS POR LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCIÓN IX, 38,49,50 FRACCIÓN II, 51,54,55 FRACCIÓN III, 57, 58, 59,61 FRACCIÓN III, INCISO B,64 FRACCIONES I, II Y III, 65 FRACCIÓN V, 70 FRACCIÓN I, 71 FRACCIÓN I, 73 FRACCIÓN III, 110. PÁRRAFOS I, II Y V, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL; SESIÓN QUE SE LLEVARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LA REGIDORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ Y EN SU CASO PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE SU SUPLENTE.**
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**DESAHOGO**

**1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITÓ A EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT,

REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONCLUIDO EL PASE DE LISTA EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT; INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN**, LA SÍNDICO LIC. MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO DE LAS Y LOS CC. REGIDORES Y REGIDORAS; EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, GERARDO MONCADA FRANQUEZ, GRISelda ORTIZ GÓMEZ, MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN, FALTANDO SOLO UNA INTEGRANTE, LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA, UNA VEZ CONSTATADA LA ASISTENCIA DE **OCHO** DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE JALA, NAYARIT SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN; EL

PRESIDENTE HIZO LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

## 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, LEER EL ORDEN DEL DÍA; EN SIGUIENTE TÉRMINO SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR MAYORÍA CON OCHO VOTOS A FAVOR.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
4.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
5.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
6.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
7.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
8- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

### 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITA AL LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, DE LECTURA AL ACTA ANTERIOR; LA CUAL UNA VEZ LEÍDA Dicha ACTA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
4.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISelda ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

### 4.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LA REGIDORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ Y EN SU CASO PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE SU SUPLENTE.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, HACE DE SU CONOCIMIENTO ANTE ESTE HONORABLE CABILDO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA REGIDORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, LA CUAL SE PRESENTA Y SE AGREGA EN DOS ANEXOS PARA SU DISCUSIÓN, MANIFESTANDO EL PRESIDENTE QUE NO SE PUEDEN LIMITAR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE NADIE POR LO QUE EL CONSIDERA QUE SI SE DEBE APROBAR LA LICENCIA DE LA REGIDORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, COMENTANDO LOS DEMAS REGIDORES QUE ESTABAN DE ACUERDO POR LO QUE SE SOMETIDO A VOTACIÓN Y FUE APROBADA POR MAYORÍA.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
4.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
5.- GRISelda ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
6.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
7.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
8.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

CONTINUANDO CON LA PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE SU SUPLENTE EL LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT; COMENTA QUE DOY A CONOCER QUE ME COMUNIQUE POR MEDIO DE CELULAR SIENDO LAS 10:40 HORAS DEL DIA 02 DE MARZO DEL AÑO 2024, CON LA SEÑORA MARÍA MIREYA SANTANA ALTAMIRANO, AL NUMERO DE CELULAR 3241006718, ESTANDO PRESENTE EL PROFESOR JUVENTINO AQUINO MACIAS, MANIFESTANDO, LA SEÑORA MIREYA SANTANA ALTAMIRANO QUE NO PODÍA ACEPTAR, POR CUESTIONES PERSONALES QUE ELLA TIENE; COMENTANDO EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EL XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, QUE SE PEDIRÁ LA LISTA DE PRELACIÓN, AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

ACTO CONTINUO PIDE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, Y COMENTA QUE SE APEGAR AL LO QUE MARCA LA LEY MUNICIPAL EN SU ARTICULO 89, QUE A LA LETRA DICE:

ARTICULO 89.- EN TODOS LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ ESTA SECCIÓN DEBERÁ DE LLAMARSE AL SUPLENTE RESPECTIVO O AL QUE SIGA EN LA LISTA, A EFECTO DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE EL CABILDO CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE ALGÚN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO NO CUENTE CON SUPLENTE O ESTE NO ASUMA DE LAS FUNCIONES, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTA LEY.

UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE

## **7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA 02 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

---

**C. MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN**

**PRESIDENTE**

---

**C. BLANCA ESTHELA MONCADA**  
**AQUINO**  
**SINDICO**

---

**C. DINORA ORTIZ ORTEGA**  
**REGIDORA**

---

**C. EDWIN FRANCISCO VENTURA**  
**LÓPEZ**  
**REGIDOR**

---

**C. JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN**  
**REGIDOR**

---

**C. GERARDO MONCADA FRANQUEZ**  
**REGIDOR**

---

**C. GRISELDA ORTIZ GÓMEZ**  
**REGIDORA**

---

**C. LUCERO ELIZABETH SANTANA  
PÉREZ  
REGIDORA**

---

**C. MARÍA APOLINARIA  
AGUIRRE FRANQUEZ  
REGIDORA**

---

**LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA  
DEL XXXIX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT.**

LAS DOS ULTIMAS FOJAS DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA NAYARIT.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT**

EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA OCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CITA, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, PREVIA CONVOCATORIA HECHA PARA DICHO EFECTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, LA SINDICO MUNICIPAL, LAS Y LOS REGIDORES EN LOS TÉRMINOS FIJADOS POR LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCIÓN IX, 38,49,50 FRACCIÓN II, 51,54,55 FRACCIÓN III, 57, 58, 59,61 FRACCIÓN III, INCISO B,64 FRACCIONES I, II Y III, 65 FRACCIÓN V, 70 FRACCIÓN I, 71 FRACCIÓN I, 73 FRACCIÓN III, 110. PÁRRAFOS I, II Y V, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL; SESIÓN QUE SE LLEVARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR SUPLENTE.
5. APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA E INTEGRIDAD Y DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SIAPA.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESAHOGO**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITÓ A EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONCLUIDO EL PASE DE LISTA EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT; INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN**, LA SÍNDICO LIC. MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO DE LAS Y LOS CC. REGIDORES Y REGIDORAS; EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, GERARDO MONCADA FRANQUEZ, MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, LUCERO **ELIZABETH SANTANA PÉREZ**, JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN, UNA VEZ CONSTATADA LA ASISTENCIA DE **OCHO** DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE JALA, NAYARIT SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN; EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

## 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, LEER EL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, SOLICITA EL USO DE LA VOZ, PARA SOLICITAR QUE EN EL PUNTO CINCO SE ANEXE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SIAPA, QUEDANDO EL PUNTO NUMERO CINCO DE LA SIGUIENTE FORMA:

5. APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA E INTEGRIDAD Y DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SIAPA.

EN SIGUIENTE TÉRMINO SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR MAYORÍA CON OCHO VOTOS A FAVOR.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
4.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
5.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR

6.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
7.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
8- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

### 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITA AL LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, DE LECTURA AL ACTA ANTERIOR; LA CUAL UNA VEZ LA PRESENTE ACTA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
4.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.-DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

### 4.- PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR SUPLENTE.-

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITA AL LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT. INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO PARA LLAMAR A TOMAR PROTESTA AL SUPLENTE, COMENTANDO QUE APEGADO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 89 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN PRIMER TERMINO SE LLAMO A LA SEÑORA MARÍA MIREYA SANTANA ALTAMIRANO Y QUE ELLA REPUDIO ACEPTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO REGIDORA SE SOLICITO AL INSTITUTO ELECTORAL LA LISTA DE PRELACIÓN, CONTESTANDO CON FECHA SIETE DE MARZO DEL 2024, DONDE SE HACIA SABER QUE QUIEN SEGUÍA EN LA LISTA DE PRELACIÓN ERA EL CIUDADANO FILIBERTO SOLÍS AQUINO, MISMO QUE FUE LLAMADO PARA OCUPAR EL CARGO DE REGIDOR Y AL IGUAL QUE LA CIUDADANA ANTERIOR, NO ACEPTO EL CARGO, RECIBIENDO UN ESCRITO POR PARTE DEL SEÑOR FILIBERTO SOLÍS AQUINO, DE LA REPUDIACIÓN AL CARGO, POR LO QUE FUE LLAMADO EL SUPLENTE CIUDADANO MARTIN GARRAFA SOLÍS. PERSONA A QUIEN SE LE TOMA PROTESTA AL CARGO DE REGIDOR; SIENDO TODO LO QUE REALIZO PARA PODER LLAMAR AL REGIDOR SUPLENTE; ANEXÁNDOSE EN ESTOS MOMENTOS CITACIONES Y REPUDIACIONES AL CARGO.

ACTO CONTINUO SE MANDA LLAMAR AL CIUDADANO MARTIN GARRAFA SOLÍS, QUE PASE AL RECINTO OFICIAL SALA DE CABILDO PARA QUE SEA TOMADA LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DE CARGO DE REGIDOR, POR LO QUE UNA VEZ ACEPTADO EL CARGO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN LE REALIZA LA PROTESTA DE LEY.

UNA VEZ TOMADA LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DE LEY SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

**5.- APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA E INTEGRIDAD Y DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SIAPA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE DERIVADO DE LA UNA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO ES NECESARIO LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA E INTEGRIDAD Y DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PARA PODER SOLVENTAR LA AUDITORIA. ACTO CONTINUO PIDE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, Y COMENTA TAMBIÉN ES NECESARIA LA CREACIÓN POR PARTE DE ESTE HONORABLE CABILDO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SIAPA; POR LO QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA E INTEGRIDAD Y EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, PARA QUE SE HAGA DE CONOCIMIENTO DE DICHA CREACIÓN AL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO PARA QUE LLEVE ACABO SU CONFORMACIÓN DE ACUERDO A LA LEY.

ACTO CONTINUO SE LLEVA A CABO LA CONFORMACIÓN DEL COMISIÓN DEL SIAPA, QUEDANDO DEBIDAMENTE INTEGRADO POR LOS REGIDORES PRESIDENTE: MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, SECRETARIO: GERARDO MONCADA FRANQUEZ Y COMO VOCAL: LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ.

POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.- MARTIN GARRAFA SOLÍS	A FAVOR
4.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.-DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE

#### **8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 08 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

---

**C. MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN**  
**PRESIDENTE**

---

**C. BLANCA ESTHELA MONCADA**  
**AQUINO**  
**SINDICO**

---

**C. DINORA ORTIZ ORTEGA**  
**REGIDORA**

---

**C. EDWIN FRANCISCO VENTURA**  
**LÓPEZ**  
**REGIDOR**

---

**C. JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN**  
**REGIDOR**

---

**C. GERARDO MONCADA FRANQUEZ**  
**REGIDOR**

---

**C. LUCERO ELIZABETH SANTANA**  
**PÉREZ**  
**REGIDORA**

---

**C. MARÍA APOLINARIA**  
**AGUIRRE FRANQUEZ**  
**REGIDORA**

---

**C. MARTIN GARRAFA SOLÍS.**  
**REGIDOR**

---

**LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL XXXIX AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT.**

LAS DOS ULTIMAS FOJAS DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA  
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE JALA NAYARIT.

OFICIO: MJN/SM-009/2024.  
OFICINA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.  
JALA, NAYARIT A 05 DE MARZO DEL 2024.

PROFRA. LILIANA ELIZABETH SÁNCHEZ PONCE  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
EN JALA, NAYARIT.  
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. NICÉFORO AGUIRRE PARTIDA, Encargado del Despacho de la Secretaría Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit; por medio del presente, me dirijo a usted, para solicitarle de la manera más atenta me proporcione la lista de prelación o el procedimiento a realizar, en virtud de que al pedir licencia la Regidora GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, su suplente no acepto el cargo, ya que pretende contender en las próximas elecciones, por lo tanto es necesario que dicho espacio sea sustituido por la persona que se encuentre designada ante ese Instituto.

Sin más por el momento me despido, esperando contar su atención,  
quedando como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E  
"TRANSFORMANDO JALA"

  
LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.



Jala, Nayarit; a 06 de marzo de 2024.

Oficio: IEEN/CME/JAL/0033/2024.

Asunto: El que se indica.

**Lic. Nicéforo Partida Aguirre**  
**Encargado del despacho de la Secretaría**  
**del H. XXXIX Ayuntamiento de Jala, Nayarit.**

**Presente:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99 fracción XI de la Ley Electoral del Estado de Nayarit; 10 numeral 1 fracción XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Municipales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; en atención al **OFICIO: MJN/SM-009/2024**, de fecha 05 de marzo del 2024, respecto a la lista de prelación, le hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a lo anterior, y toda vez que de la solicitud no se advierte el partido político por el que fue registrada la C. Griselda Ortiz Gómez, como regidora por representación proporcional en el municipio de Jala, se precisa que, de los registros del Instituto se advierte que fue postulada por el ahora partido político nacional Redes Sociales Progresistas, por lo que se anexa al presente, la lista del orden de prelación del partido político referido para los efectos señalados en el artículo 24 último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nayarit.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,  
quedando a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

"En la democracia todas y todos participamos"

Lic. Yulian Noe Jacobo Acuino  
Secretario del Consejo Municipal Electoral de Jala.



c.c.p archivo

Calle Amado Nervo # 130, Jala, Nayarit 63880  
Correo electrónico: [sec.jala.ieen@gmail.com](mailto:sec.jala.ieen@gmail.com)



**Solicitud de Registro de Fórmulas de Regidurías de Principio de Representación Proporcional presentada por Partidos Políticos.  
Proceso Local Electoral 2021.**

Tepic, Nayarit a 27 del mes de ABRIL de 2021.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE JALA  
PRESENTE.**

- Quien suscribe MARIA DEL ROCIO AMADOR SOTO, en mi calidad de PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL , del Partido Político, NACIONAL; REDES SOCIALES PROGRESISTAS , tal y como se encuentra debidamente acreditado ante este Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 123 y 124 apartado A en relación con los artículo 25 y 202 de la Ley Electoral del Estado de Nayarit; 7 y 8 de los Lineamientos para el registro de Plataformas y Candidaturas a los distintos Cargos de Elección Popular, que realicen los Partidos Políticos y Coaliciones ante el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, para el Proceso Electoral Local 2021, comparezco para solicitar el registro de la fórmula de Regiduría por el Principio de Representación Proporcional, correspondientes al Municipio de JALA, la cual se encuentra integrada de la siguiente manera y en el siguiente orden de prelación:

Fórmula	Cargo	Nombre Apellido paterno, apellido materno, nombres
1	Propietaria	ORTIZ GÓMEZ GRISELDA
	Suplente	SANTANA ALTAMIRANO MARIA MIREYA
2	Propietario(a)	SOLIS AQUINO FILIBERTO
	Suplente	GARRAFA SOLIS MARTIN
3	Propietario(a)	MONROY SARAVIA MARIA INOCENCIA
	Suplente	LÓPEZ ORTIZ ESTELA
4	Propietario(a)	
	Suplente	
5	Propietario(a)	
	Suplente	



Jala, Nayarit; a 01 de marzo del 2024

ASUNTO: Solicitud de Licencia.

C. LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE,  
ENCARGADO DEL DESPACHO, DE LA SECRETARÍA DEL H. XXXIX MUNICIPAL  
DE JALA, NAYARIT.

PRESENTE:

GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, mexicana, mayor de edad, actualmente con el cargo de regidora, por el periodo 2021-2024, con domicilio ampliamente conocido para oír y recibir notificaciones, con todo respeto y ejerciendo mi derecho de petición y mis derechos políticos me permito exponerles.

Que como bien es sabido, Nayarit se encuentra en proceso electoral concurrente 2023-2024, en este proceso se elegirán en nuestro estado de Nayarit, presidentes Municipales, Síndicos, Diputados y Regidores en sus diversas demarcaciones territoriales, así como los de representación proporcional.

Por lo que es mi deseo participar en el presente proceso electoral que se encuentra en puerta, por lo que acudo a solicitar su apoyo a los integrantes de este honorable cabildo, así como la compresión del encargado del despacho de la Secretaría de gobierno municipal, y se me brinde el apoyo correspondiente para este trámite de licencia por tiempo indeterminado y se sirva dar el proceso correspondiente, al llamamiento del regidor suplente para que se continúe con los trabajos constitucionales de este H. Cabildo, Jala, Nayarit; una vez sesionado para dar cumplimiento a mi petición tengan a bien emitir el acuerdo correspondiente en la sesión que se convoque de mi licencia efectiva por tiempo indefinido, a partir de la fecha de la presentación del presente escrito o sea 01 de marzo del 2024.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto artículo 64 fracción X, 86,87 Fracción II 89 DE LA Ley Municipal, para el Estado de Nayarit, así el artículo 47 del reglamento de la Administración Pública para el municipio de Jala, Nayarit.

Sin mas por el momento me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

Atentamente

Jala, Nayarit; a 01 de marzo del 2024

  
GRISELDA ORTIZ GÓMEZ.

REGIDORA DEL XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT.

C.C. INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. XXXIX, AYUNTAMIENTO DE JALA,  
NAYARIT



Oficina: Secretaría Municipal.  
Oficio no. MJN-SM-011/2024.  
Asunto: El que se indica.  
Jala, Nayarit a 05 de marzo de 2024.

C. MARÍA MIREYA SANTANA ALTAMIRANO  
DOMICILIO: CALLE HIDALGO No 30  
LOCALIDAD DE LINDAVISTA.  
P R E S E N T E.-

El que suscribe LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, en mi carácter de Encargado del Despacho de la Secretaría del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional Libre y Soberano de Jala, Nayarit que preside el C. MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN Presidente Municipal.

De conformidad con el artículo 89 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; el cual señala: En todos los supuestos que prevé esta sección deberá llamarse al suplente respectivo o al que siga en la lista, a efecto de que rinda la protesta de ley ante el cabildo correspondiente. En caso de que algún miembro del Ayuntamiento no cuente con suplente o éste no asuma las funciones, se procederá conforme a lo establecido en esta ley.

Por lo que solicito comparezca al H. Cabildo del XXXIX Ayuntamiento Constitucional, para que RINDA PROTESTA, de acuerdo a lo establecido al artículo 89 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Sin más que agregar me despido enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
"TRANSFORMANDO JALA"

  
LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALA, NAYARIT.

RECIBI: 15 horas del día 05/03/2024

Mar. Mireya Santana Altamirano



JALA, NAY A 5 DE MARZO DEL 2024

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:

ASUNTO: Renuncia

La que suscribe C. María Mireya Santana Altamirano. Originario del MPIO. DE JALA, NAYARIT, con domicilio conocido en Rosa Blanca, C.P. 63885.

Se dirige atenta y respetuosamente a este H.XXXIX Ayuntamiento de JALA y a su honorable cuerpo de regidores. En el uso de mis derechos políticos y sociales de los que gozo como ciudadano mexicano renuncio a la regiduría de Redes Sociales Progresistas (RSP) que se origina por solicitud de licencia de la titular Griselda Ortiz Gómez.

Sin otro particular reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE

Mar. Mireya Santana Altamirano  
MARÍA MIREYA SANTANA ALTAMIRANO

15:30  
05 MAR. 2024





Oficina: Secretaría Municipal.

Oficio no. MJN-SM-010/2024.

Asunto: El que se indica.

Jala, Nayarit a 05 de marzo de 2024.

C. FILIBERTO SOLÍS AQUINO  
DOMICILIO CONOCIDO EN JALPA GRANDE  
P R E S E N T E.-

El que suscribe LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, en mi carácter de Encargado del Despacho de la Secretaría del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional Libre y Soberano de Jala, Nayarit que preside el C. MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN Presidente Municipal.

De conformidad con el artículo 89 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; el cual señala: En todos los supuestos que prevé esta sección deberá llamarse al suplente respectivo o al que siga en la lista, a efecto de que rinda la protesta de ley ante el cabildo correspondiente. En caso de que algún miembro del Ayuntamiento no cuente con suplente o éste no asuma las funciones, se procederá conforme a lo establecido en esta ley.

Por lo que solicito comparezca al H. Cabildo del XXXIX Ayuntamiento Constitucional, para que RINDA PROTESTA, de acuerdo a lo establecido al artículo 89 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Sin más que agregar me despido enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
"TRANSFORMANDO JALA"

LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALA, NAYARIT.



Solís

Recibi original  
Jala 20 h - 05/03/2024

  
TRANSFORMANDO  
**JALA**

JALA, NAY A 5 DE MARZO DEL 2024

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:

ASUNTO: Renuncia

El que suscribe C. Filiberto Solís Aquino. Originario del MPIO. DE JALA, NAYARIT, con domicilio conocido en Jalpa Grande, C.P. 63885.

Se dirige atenta y respetuosamente a este H.XXXIX Ayuntamiento de JALA y a su honorable cuerpo de regidores. En el uso de mis derechos políticos y sociales de los que gozo como ciudadano mexicano renuncio a la regiduría de Redes Sociales Progresistas (RSP) que se origina por solicitud de licencia de la titular Griselda Ortiz Gómez.

Sin otro particular reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE

SAS  
FILIBERTO SOLÍS AQUINO





Oficina: Secretaría Municipal.

Oficio no. MJN-SM-010/2024.

Asunto: El que se indica.

Jala, Nayarit a 07 de marzo de 2024.

C. MARTIN GARRAFA SOLÍS  
NICOLÁS BRAVO No 85  
LOCALIDAD DE LOS AGUAJES  
P R E S E N T E:

El que suscribe LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, en mi carácter de Encargado del Despacho de la Secretaría del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional Libre y Soberano de Jala, Nayarit que preside el C. MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN Presidente Municipal.

De conformidad con el artículo 89 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; el cual señala: En todos los supuestos que prevé esta sección deberá llamarse al suplente respectivo o al que siga en la lista, a efecto de que rinda la protesta de ley ante el cabildo correspondiente. En caso de que algún miembro del Ayuntamiento no cuente con suplente o éste no asuma las funciones, se procederá conforme a lo establecido en esta ley.

Por lo que solicito comparezca, a la 17:00 horas del dia 08 de marzo del presente año, al H. Cabildo del XXXIX Ayuntamiento Constitucional, para que RINDA PROTESTA, de acuerdo a lo establecido al artículo 89 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Sin más que agregar me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"TRANSFORMANDO JALA"

LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALA, NAYARIT.

C. c. p. archivo.

OFICIO NUMERO MJN/OIC-022/2024.

JALA, NAYARIT A 04 DE FEBRERO DEL 2024.

LICENCIADO NICEFORO PARTIDA AGUIRRE  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA  
DE GOBIERNO DEL XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT.  
P R E S E N T E



Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de Contralor Municipal, con el propósito de informarle sobre las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, derivadas del Informe Final de la Auditoría Número 1311, titulada "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", en relación con nuestro municipio.

Es importante destacar que, como parte del compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión pública, hemos recibido estas recomendaciones con la disposición de implementar las acciones pertinentes para fortalecer el control interno de nuestra institución.

Entre las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, se destacan la conformación de los Comités de Ética e Integridad, así como el Comité de Administración de Riesgos. Estos comités juegan un papel fundamental en el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, lo cual contribuirá a garantizar una gestión eficaz y transparente de los recursos públicos en nuestro municipio.

Por consiguiente, le solicito respetuosamente que se haga la propuesta en la próxima sesión del H. Cabildo para la conformación de dichos comités, conforme a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación. La creación y funcionamiento de estos comités no solo nos permitirá cumplir con las disposiciones de este ente fiscalizador, sino que también fortalecerá la gobernanza y la rendición de cuentas en nuestra administración municipal.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier consulta oclaración adicional que pueda requerir.

ATENTAMENTE  
  
LICENCIADO JOSÉ AVIGAEL JACOB VERDÍN  
CONTRALOR MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT.



# ASF

Auditoría  
Superior  
de la Federación  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones)

Número de Auditoría: 1311  
 Cuenta Pública: 2022  
 Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/5579/2023  
 Número de Acta: 2022/1311-002

### ANEXO "1"

<p><b>ITINERARIO DE INSPECCIÓN</b></p> <p>• Títulares o responsables de su cumplimiento, así como, no contar con un comité de administración de riesgos debidamente formalizado, y carecer de una metodología de administración de riesgos, que sirva para evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.</p> <p>• El municipio, no contó con lineamientos, procedimientos, manuales o guías en los que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de revisar periódicamente las áreas susceptibles de posibles actos de corrupción.</p>	<p><b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio, no contó con Manuales de procedimientos de los procesos sustentados y aprobados.</li> <li>• El municipio, no contó con acciones para comprobar que se cuente con un comité o grupo de trabajo en materia Tecnología de Información y Comunicaciones, así como, un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.</li> </ul>	<p><b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio, no cumplió con la generación del Estudio Análisis del Activo, Deuda y Otros Pasivos, Análisis de Ingresos, Análisis del ejercicio del Presupuesto de Egresos, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Cambios en la Situación Financiera, Variación en la Hacienda Pública, Flujo de Efectivo, Pasivos Contingentes y Estados Financieros, así como no se aplicó una evaluación del Control Interno ya que no se aplicó una evaluación del Control Interno ya que no se establecieron mecanismos para mitigar los riesgos identificados, que, de materializarse, pudieran afectar su operación y no se tienen implementados planes de respuesta.</li> </ul>	

**ASF** | Auditoría  
 Superior  
 de la Federación  
 CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

(con observaciones)

Número de Auditoría: 1311

Cuenta Pública: 2022

Número del Oficio de Orden de Auditoría: AEGF15579/2023

Número de Acta 2022/1311-002

ANEXO "1"

SUPERVISIÓN	reparación de desastres que incluyen datos, hardware y software).					

**NOTA:** \*Con independencia del plazo que se haya convenido para su atención, el Municipio de Jalisco, Jalisco, deberá informar a la Auditoría Superior de la Federación los avances en el cumplimiento de los mejoramientos de infraestructura autorizados dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir de que se le haga entrega del Informe Individual de Auditoría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, párrafo primero, de la Ley de Fiscalización y Revisión de Cuentas de la Federación, comunicando las mejoras realizadas o, en su caso, suscitar las razones por las cuales no resulta factible su implementación y justificar la improcedencia de lo recomendado.

**CÉDULA DE RECOMENDACIONES ACORDADAS**

NÚMERO CONSECUITIVO	RESULTADO NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	ACORDADA		MECANISMO DE ATENCIÓN	FECHA DE ATENCIÓN	OBSERVACIONES
			SI	NO			
1	1	<p>Serán analizadas las evidencias presentadas por el municipio de Jala, Nayarit, como organismo administrador y ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones Transitorias de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTANMUDEF), para la Cuenta Pública 2022, con base en el Marco Intergubernativo de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluaron las evidencias documentales presentadas, con la finalidad de constatar su probada y oportunamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.</p> <p>DEBILIDADES</p> <p>AMBIENTE DE CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El municipio, no contó con acciones que forman parte de la responsabilidad de la vigilancia y supervisión control interno, como el establecimiento de un comité o grupo de trabajo en materia de ética e integridad, auditoría, entre otros.</li> <li>* El municipio, no contó con acciones para comprobar el establecimiento de políticas sobre la competencia profesional del personal, así como de su reclutamiento, selección y su evaluación.</li> </ul> <p>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El municipio, no contó con acciones para comprendar que los objetivos y metas se dan a conocer a los</li> </ul>	X		<p>El Municipio de Jala, Nayarit, deberá elaborar un programa de trabajo con respuestas y fechas puntuales para aminorar las debilidades y vulnerabilidades determinadas en la evaluación de los componentes del control interno, con el fin de fortalecer los procesos de operación, manejo y funcionamiento de los recursos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos administrativos, deberá informar de manera trimestral al Órgano Interno de Control las acciones en la implementación de los mecanismos para fortalecer el control interno.</p> <p>Además, deberá de acordar con la correspondiente, la implementación de los mecanismos de control de conformidad con los plazos establecidos.</p>	31 de octubre de 2024	



H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT**

EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CITA, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA **TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, PREVIA CONVOCATORIA HECHA PARA DICHO EFECTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, LA SINDICO MUNICIPAL, LAS Y LOS REGIDORES EN LOS TÉRMINOS FIJADOS POR LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCIÓN IX, 38,49,50 FRACCIÓN II, 51,54,55 FRACCIÓN III, 57, 58, 59,61 FRACCIÓN III, INCISO B,64 FRACCIONES I, II Y III, 65 FRACCIÓN V, 70 FRACCIÓN I, 71 FRACCIÓN I, 73 FRACCIÓN III, 110. PÁRRAFOS I, II Y V, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL; SESIÓN QUE SE LLEVARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. REINCORPORACIÓN AL CARGO DE LA REGIDORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ DEL XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT Y SU PRESENTACIÓN.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESAHOGO**

**1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITÓ A EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONCLUIDO EL PASE DE LISTA EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT; INFORMÓ DE

LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, LA SÍNDICO LIC. MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO, DE LAS Y LOS C. REGIDORES Y REGIDORAS, GERARDO MONCADA FRANQUEZ, LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN Y MARTIN GARRAFA SOLÍS, JUSTIFICANDO SU AUSENCIA A LA PRESENTE SESIÓN LOS REGIDORES, EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, Y LAS REGIDORAS MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, DINORA ORTIZ ORTEGA UNA VEZ CONSTATADA LA ASISTENCIA DE **06** DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE JALA, NAYARIT SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN; EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

## 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, LEER EL ORDEN DEL DÍA; EN SIGUIENTE TÉRMINO SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR MAYORÍA CON SEIS VOTOS A FAVOR.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.- GERARDO MONCADA FRANQUEZ.	A FAVOR
4.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
5.- JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
6.- MARTIN GARRAFA SOLÍS	A FAVOR
7.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	JUSTIFICADO
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	JUSTIFICADO
9.- DINORA ORTIZ ORTEGA	JUSTIFICADO

## 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITA AL LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, DE LECTURA AL ACTA ANTERIOR; LA CUAL UNA VEZ QUE FUE LEÍDA, LA PRESENTE ACTA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS A FAVOR.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.- GERARDO MONCADA FRANQUEZ.	A FAVOR
4.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
5.- JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
6.- MARTIN GARRAFA SOLÍS	A FAVOR
7.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	JUSTIFICADO
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	JUSTIFICADO
9.- DINORA ORTIZ ORTEGA	JUSTIFICADO

UNA VEZ TOMADA LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DE LEY SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

**4.- SE SOLICITA LA INCORPORACIÓN AL CARGO DE LA REGIDORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ DEL XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT Y SU PRESENTACIÓN.**

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, TOMA LA PALABRA PARA HACER UN ÉNFASIS DONDE MANIFIESTA QUE EL HONORABLE CABILDO OTORGO LA LICENCIA DE LA REGIDORA EL PASADO PRIMERO DE MARZO DEL AÑO 2024, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD Y ATENDIENDO HOY LA PETICIÓN DE REINCORPORACIÓN, FECHADA CON FECHA 15 MARZO DEL 2024, ES NECESARIO QUE ATENDIENDO LA LEY MUNICIPAL, ES PROCEDENTE LA

REINCORPORACIÓN DE LA REGIDORA **GRISELDA ORTIZ GÓMEZ**, YA QUE EN CASO DE NO ACEPTAR LA REINCORPORACIÓN, POR PARTE DE ESTE HONORABLE CABILDO ELLA TIENE EL DERECHO DE ACUDIR AL CONGRESO DEL ESTADO O LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A SOLICITAR SU REINCORPORACIÓN Y ELLOS RESOLVERÁN LO CONDUCENTE PREVIA VALORACIÓN QUE REALICEN NO OMITO MANIFESTARLES QUE EN HA HABIDO MUNICIPIOS QUE SE NIEGAN A LA REINCORPORACIÓN DE ALGUNOS INTEGRANTES Y ELLOS ACUDEN AL CONGRESO Y EL CONGRESO ES QUIEN LOS REINCORPORA, POR LO QUE LOS INVITO A ACEPTAR LA REINCORPORACIÓN DE LA REGIDORA.

POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA REINCORPORACIÓN DE LA REGIDOR GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA CON SEIS VOTOS A FAVOR.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.- GERARDO MONCADA FRANQUEZ.	A FAVOR
4.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
5.- JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
6.- MARTIN GARRAFA SOLÍS	A FAVOR
7.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	JUSTIFICADO
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	JUSTIFICADO
9.- DINORA ORTIZ ORTEGA	JUSTIFICADO

UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES:

## 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

---

**C. MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN**  
**PRESIDENTE**

---

**C. BLANCA ESTHELA MONCADA**  
**AQUINO**  
**SINDICO**

---

**C. GERARDO MONCADA FRANQUEZ**  
**REGIDOR**

---

**C. MARTIN GARRAFA SOLÍS**  
**REGIDOR**

---

**C. JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN**  
**REGIDOR**

---

**C. LUCERO ELIZABETH SANTANA**  
**PÉREZ**  
**REGIDORA**

---

**C. DINORA ORTIZ ORTEGA**  
**REGIDORA**

---

**C. MARÍA APOLINARIA AGUIRRE**  
**FRANQUEZ**

---

**C. EDWIN FRANCISCO VENTURA**  
**LÓPEZ**

**REGIDORA**

**REGIDOR**

---

**LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL XXXIX AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT.**

LAS DOS ULTIMAS FOJAS DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA  
SEXTO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE JALA NAYARIT.



Municipio de Jala; a 15 de marzo del 2024.

ASUNTO: REINCORPORACIÓN AL CARGO  
DE REGIDORA DEL MUNICIPIO DE JALA.

C. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL XXXIX  
AYUNTAMIENTO DE JALA.

P R E S E N T E S:

La suscrita GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, mexicana, mayor de edad, actualmente con el cargo de regidora plurinominal de Jala, Nayarit, para el periodo 2021-2024, con domicilio para oír y recibir notificaciones ampliamente conocido, ante ustedes, con el debido respeto y ejerciendo mi derecho de petición y derechos políticos a salvo me permito lo anterior con fundamento 8vo y 35 Carta Magna, 1, 2, 87 y 88 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, solicitar mi reincorporación al cargo de Regidora en el Municipio de Jala, Nayarit

**E X P O N E R:**

**PRIMERO.-** Se cite en su oportunidad a sesión extraordinaria del H. cabildo en el que se exponga y se acuerde mi voluntad de REINCORPORARME en mis actividades del cargo de Regidora en el Municipio de Jala, Nayarit.

Por ese motivo comparezco ante ustedes y de manera respetuosa

**P I D O:**

**PRIMERO.-** Proveer de conformidad a lo solicitado, respetando mi voluntad de reincorporarme y se convoque al Ayuntamiento mi formal reincorporación al cargo de Regidora en el Municipio de Jala, Nayarit. en este H. XXXIX del Ayuntamiento de Jala, en la Sesión extraordinaria que cite.

**ATENTAMENTE.**

  
C. GRISELDA ORTIZ GÓMEZ.

Regidora con licencia del Municipio de Jala Nayarit.  
Ayuntamiento de Jala. Ejercicio 2021-2024.





H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

## ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT

EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CITA, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA **SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, PREVIA CONVOCATORIA HECHA PARA DICHO EFECTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, LA SINDICO MUNICIPAL, LAS Y LOS REGIDORES EN LOS TÉRMINOS FIJADOS POR LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCIÓN IX, 38 FRACCIÓN VI PÁRRAFO II, 49,50 FRACCIÓN I, 51,54,55 FRACCIÓN III, 57, 58, 59,61 FRACCIÓN III, INCISO B,64 FRACCIONES I, II Y III, 65 FRACCIÓN V, 70 FRACCIÓN I, 71 FRACCIÓN I, 73 FRACCIÓN III, 110 PÁRRAFOS I, II Y V, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL; SESIÓN QUE SE LLEVARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. INFORME QUE SE ATIENDE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 PÁRRAFO DOS, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.
5. SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVO DE LA MARCA DENOMINADA PUEBLOS MÁGICOS Y AUTORIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTERVENDRÁN EN EL MISMO.

6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## DESAHOGO

### 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITO A EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL XXXIX, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT; REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, LA SÍNDICO MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO LAS Y LOS CC. REGIDORES Y REGIDORAS; EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, GERARDO MONCADA FRANQUEZ, GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, DINORA ORTIZ ORTEGA, JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN**, UNA VEZ CONSTATADA LA ASISTENCIA DE **NUEVE** DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE JALA, NAYARIT; SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL, EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

### 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, LE SOLICITA A EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL XXXIX, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT; LICENCIADO NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, LEER EL ORDEN DEL DÍA, EN SIGUIENTE TÉRMINO SOLICITA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR

5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

**3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.**

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITA AL LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, DE LECTURA AL ACTA ANTERIOR; LA CUAL, UNA VEZ LEÍDA EL ACTA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR

8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

**4. INFORME QUE SE ATIENDE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 PÁRRAFO DOS, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.**

CONTINUANDO LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, PIDE A EL LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, INFORME QUE SE ATIENDE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 PÁRRAFO DOS, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT, POR LO QUE EL LICENCIADO NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, INFORMA LO SIGUIENTE QUE ATENDIENDO LO ESTABLECIDO POR LA LEY MUNICIPAL EN SU ARTICULO 44 PÁRRAFO DOS; SE INFORMA QUE SE INICIARON LOS TRABAJOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, TAL Y COMO LO MARCA LA LEY QUE EN EL MES DE MARZO SE DEBEN DE INICIAR CON LA COMISIÓN DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN, ESTA COMISIÓN SE CONFORMO DE LA SIGUIENTE MANERA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL CONTRALOR Y POR LA TESORERA, ASÍ MISMO SE DA A CONOCER A ESTE HONORABLE CABILDO A QUE SE NOMBRO COMO SECRETARIO TÉCNICO, A EL LICENCIADO ERIC ANTONIO GONZÁLEZ ALTAMIRANO, DE IGUAL FORMA SE INFORMA QUE AL DIA DE HOY YA SE REALIZARON DOS REUNIONES PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN. ACTO CONTINUO TOMA LA PALABRA LA REGIDOR MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ Y SOLICITA QUE SE REALICE PUNTUALMENTE DICHO TRABAJO PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN QUE LLEGUE NO LLEGUE COMO ESTA ADMINISTRACIÓN QUE LLEGO SIN NADA, SIENDO TODO LO QUE SE TIENE QUE INFORMAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

**5. SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVO DE LA MARCA DENOMINADA PUEBLOS MÁGICOS Y AUTORIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTERVENDRÁN EN EL MISMO.**

CONTINUANDO LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, PIDE SEA LLAMADO A ESTE RECITO DE CABILDO EL INGENIERO CARLOS ALEJANDRO MONTERO RAMÍREZ, DIRECTOR DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT; PARA QUE NOS DE A CONOCER LA SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVO DE LA MARCA DENOMINADA PUEBLOS MÁGICOS Y AUTORIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTERVENDRÁN EN EL MISMO, ACTO CONTINUO TOMA LA PALABRA EL INGENIERO CARLOS ALEJANDRO MONTERO RAMÍREZ Y NOS COMENTA QUE EL DIA 14 DE

MARZO DEL AÑO 2024, RECIBIÓ EL OFICIO NO.ST/DST/089/2024, SIGNADO POR EL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE NAYARIT; EL C. JUAN ENRIQUE

SUAREZ DEL REAL TOSTADO, DANDO A CONOCER DICHO OFICIO EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, Y NOS DA A CONOCER LA SOLICITUD DE

CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVO DE LA MARCA DENOMINADA PUEBLOS MÁGICOS Y AUTORIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTERVENDRÁN EN EL MISMO, EN ESTOS MOMENTOS TOMA LA PALABRA LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA Y PREGUNTA QUE QUIENES SON LAS PERSONAS QUE HAN FIRMADO DICHO DOCUMENTO CON ANTERIORIDAD, MANIFESTANDO EL DIRECTOR DE TURISMO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, QUE SIEMPRE SE HAN FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y POR EL SECRETARIO MUNICIPAL; POR LO QUE SE TOMA EL ACUERDO Y SE AUTORIZA QUE SEAN EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO MUNICIPAL QUIENES FIRMAN EL CONVENIO ANTES MENCIONADO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

## 6. ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITA A EL LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, EL DESAHOGO DEL MISMO, TOMANDO NOTA DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE PIDE QUE PASE PARA INICIAR CON EL TEMA EL PROFESOR EFRAÍN PÉREZ RAMOS DONDE NOS HACE SABER, QUE EXISTE LA NECESIDAD QUE SU PETICIÓN RELACIONADA A LA DONACIÓN DEL POZO DE AGUA, QUEDE ASENTADA EN UN ACTA DE CABILDO, POR LO QUE SE LLEGA AL ACUERDO DE PODER MIRAR QUE DOCUMENTACIÓN EXISTE, SE SOLICITA QUE SEA EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CABILDO DONDE SE TOME NOTA DE LA SOLICITUD PRESENTADA.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA PIDE LA PALABRA PARA MANIFESTAR QUE LA MAYORÍA DE LOS QUE HAN ESTADO SON CONSIENTES DEL PROYECTO QUE COMENTA EL MAESTRO EFRAÍN PÉREZ RAMOS, Y QUE NO

ES POSIBLE QUE UN PROYECTO CON UN COSTO DE \$4,000,000.00, DE PESOS SE VALLA A LA BASURA Y QUE NO SE LE DE USO, Y COMO LO DICE EL PROFESOR EL ACCESO ES PARA EL AYUNTAMIENTO O PARA EL SIAPA, YA QUE SOMOS NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN QUIENES UTILIZAREMOS ESE PUENTE O ACCESO ACLARANDO SI EL, LO PUEDE USAR QUE LO USE, SIGUE HACIENDO MENCIÓN QUE LA SOLICITUD QUE EL REALIZO QUEDO PLASMADA EN UN ACTA Y MENCIONA QUE EN LA MATRIZ DE INVERSIÓN SI SE MANEJA UN PUENTE Y SOLO ES REVISAR Y COMO LO COMENTO EL SECRETARIO SERIA REVISAR PARA QUE EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DE CABILDO SOLO SE TOQUE ESE TEMA. CONTINUANDO CON LA SESIÓN PIDE LA PALABRA EL REGIDOR GERARDO MONCADA FRANQUEZ, MANIFIESTA QUE SE PUSO EN CONTACTO CON ARMANDO DONDE MENCIONA LA PREMURA DE HACER EL LEVANTAMIENTO Y SI ES POSIBLE HACER LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN SE REALICE PARA DAR EL PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE, PARA DAR PRIORIDAD A DICHA OBRA YA QUE CON LA SEQUIA A TODOS NOS URGE Y SI ES POSIBLE SEA ESTA OBRA LA PRIMERA QUE SE EJECUTE EN ESTE 2024, MANIFESTANDO SU DISPOSICIÓN PARA DARLE PARA ADELANTE A ESTA GRAN OBRA.; TOMA LA PALABRA LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA MANIFIESTA QUE LA PRÓXIMA REUNIÓN YA SE TENDRÁ TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA VER LO RESPETO A SU DONACIÓN, PARA QUE SE REALICE UN ACTA DE CABILDO PARA DAR LA SEGURIDAD DE QUE SUS PETICIONES SE CUMPLAN Y TENGA CON QUE AMPARARSE, ACTO CONTINUO TOMA LA PALABRA EL LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT Y MANIFIESTA QUE SE ESTA CITANDO PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN PARA VER EL TEMA DE LA DONACIÓN Y PETICIONES DEL PROFESOR EFRAÍN PÉREZ RAMOS, Y QUE SE VA A INVITAR A ARMANDO ELÍAS COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO Y AL DIRECTOR DEL IMPLAN DEL MUNICIPIO PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO ASÍ COMO TAMBIÉN A RICARDO MONCADA, QUIEN TAMBIÉN CONOCE DE ESTE TEMA.

LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA, MENCIONA QUE COMO ES SABIDO DE

TODOS LOS PRESENTES SE ESTÁN LLEVANDO A CABO LOS TRABAJOS POR LA CALLE ABASOLO, Y EN DÍAS ANTERIORES LA EMPRESA QUE REALIZA LOS TRABAJOS POR DESCUIDO ROMPIÓ UNA TUBERÍA DE AGUA, Y DURO HORAS SIN SER REPARADA, ESTO OCASIONO QUE HUBIERA UN DESABASTO DE AGUA EN ALGUNAS COLONIAS DE JALA, POR LO QUE PIDE QUE SE ESTE AL PENDIENTE PARA QUE NO VUELVA A SUCEDER LO MISMO; DE IGUAL MANERA HACE UN LLAMADO AL SIAPA, YA QUE AHORITA HAY MUCHOS VACACIONISTAS PARA QUE ESTEN AL PENDIENTE Y NO FALTE EL AGUA EN LOS DOMICILIOS DE LOS HABITANTES; ACTO CONTINUO TOMA LA PALABRA EL REGIDOR GERARDO MONCADA FRANQUEZ Y MANIFIESTA QUE EN DÍAS ANTERIORES SE REUNIÓ CON LA SINDICO, EL SECRETARIO, EL CONTRALOR Y EL ENCARGADO DE LA OPERATIVIDAD DEL SIAPA, PARA ATENDER Y VER COMO SE REALIZARÍA LA CALENDARIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA. TOMA LA PALABRA LA REGIDORA APOLINARIA Y MANIFIESTA QUE A ELLA LE PASARON EL REPORTE DE LO DE LA FUGA EN CALLE ABASOLO Y MANIFIESTA QUE ELLA SE COMUNICO CON RICARDO QUE ES QUIEN RESUELVE Y ADEMÁS QUIEN, CONOCE MEJOR EL SISTEMA DEL SIAPA.

LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA MANIFIESTA QUE SE DEBEN DE DAR INDICACIONES A TESORERÍA, PARA QUE SE RESUELVA A LA BREVEDAD CUALQUIER PROBLEMA QUE SE SUSCITE EN ESA ÁREA, ASÍ MISMO HACE MENCIÓN QUE LA FIGURA DEL ENLACE NO ESTA EN EL REGLAMENTO DEL SIAPA Y MENCIONA QUE RICARDO SOLUCIONABA DE UNA FORMA O DE OTRA CUALQUIER PROBLEMA QUE SALIERA EN EL SIAPA.

LA REGIDORA MARÍA APOLINAR AGUIRRE FRANQUEZ MANIFIESTA QUE SE DEBE EXCEPTUAR EL VEHÍCULO DEL SIAPA, DE DEJARLO EN LA PRESIDENCIA, PARA QUE SE PUEDA MOVER POR CUALQUIER SITUACIÓN QUE OCURRA CON EL SUMINISTRO DE AGUA.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR GERARDO MONCADA FRANQUEZ Y PIDE QUE EL PERSONAL DEL SIAPA, QUEDE FUERA DE LAS COMISIONES DE SEMANA SANTA, PARA QUE SE ABOQUEN A RESOLVER LO QUE PASA EN EL SIAPA, ASÍ MISMO QUE LA COMISIÓN ENTRE, PARA QUE ELLOS PUEDAN VER EL TEMA Y DAR GARANTÍA PARA PODER TRABAJAR; ASÍ MISMO PIDE QUE SE LE COMPLETE LA PLANTILLA DE TRABAJADORES A LA SINDICO YA QUE SOLO CUENTA CON UN TRABAJADOR.

PIDE LA PALABRA LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA PARA SOLICITAR QUE SE LE DE SENTIDO A LAS CALLES Y EVITAR CONGESTIONAMIENTO VEHICULARES POR LA OBRA QUE SE REALIZA EN LA CALLE ABASOLO.

LA REGIDORA MARÍA APOLINAR AGUIRRE FRANQUEZ PIDE QUE SE ROTULEN LOS VEHÍCULOS PARA NO CONFUNDIRLOS CON OTROS Y TENER UN MAYOR CONTROL DE ELLOS. ASÍ MISMO PIDE LE HAGAN LLEGAR LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE YA QUE TIENEN CONOCIMIENTOS QUE CARGAN GASOLINA PERSONAS AJENAS A LA PRESIDENCIA Y EL CARGO SE HACE AL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO SOLICITA

LA RELACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN COMODATO, Y PEDIR QUE SALGAN DE COMODATO LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCONTRABAN EN COMODATO DE LAS PERSONAS QUE PIDIERON LICENCIA.

TAMBIÉN SOLICITA INFORME DE LA MAQUINARIA PARA SABER DONDE SE ENCUENTRA, ASÍ COMO FOTO O EVIDENCIA DE DONDE SE ENCUENTRA.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ Y MANIFIESTA QUE SE DEBE AVISAR DE COMO SE VA A SECCIONAR EL AGUA, PARA QUE LA POBLACIÓN TENGA CONOCIMIENTO Y EVITAR QUE VAYA HABER UNA INCONFORMIDAD.

TOMA LA PALABRA LA MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO Y DICE QUE SE ENTREGARAN TODO LO QUE SE LE PIDE, PERO SOLO QUE TENGAN PACIENCIA YA QUE COMO APENAS ENTRO Y CON EL TEMA DE LA AUDITORIA SE ENTREGARÍAN UN POCO MAS ADELANTE Y PIDE UN POCO DE COMPRENSIÓN, PERO SIN PENDIENTE SE ESTARÍAN ENTREGANDO LO QUE SOLICITAN.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, Y COMENTA QUE COMO REGIDORES TAMBIÉN PUEDEN REALIZAR LOS ACTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE REQUIERAN Y NO LLENAR DE MAS TRABAJO A LA SINDICO QUE COMO ES NUEVA APENAS VA COMENZANDO A CONOCER DE LOS TEMAS.

PIDE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, PARA, PEDIR A ESTE HONORABLE CABILDO DE DAR CABALIDAD A LA LEY MUNICIPAL, EN CUANTO A LAS LICENCIAS DE LAS PERSONAS QUE NO DEBIERON TOMAR LICENCIA Y QUE EN SU MOMENTO ERRÓNEAMENTE ESTE HONORABLE CABILDO LO HIZO, COMO ES EL CASO DE ALEXANDER SANTANA, QUIEN SE ENCONTRABA O SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMO ES MAGDALIA QUE SE ENCUENTRA EN SECRETARIA O COMO LO ES KIMBERLY QUE SE ENCONTRABA EN D.I.F., PERSONAS QUE NO FUERON ELECTAS POR ELECCIÓN POPULAR, Y DARLE LA CERTEZA AL PUEBLO QUE ELLAS QUEDAN FUERA DE LA PLATILLA, POR QUE SE ESTÁ CONTRAPONIENDO LA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA DE LA LEY MUNICIPAL QUE EVIDENTEMENTE NO LO SEÑALA COMO TAL PERO QUE SI SEÑALA EN UN APARTADO SI SEÑALA QUIENES SI SON APTOS PARA LICENCIA COMO SON EL PRESIDENTE O ALGÚN MIEMBRO DEL CABILDO PUEDEN HACERLO, NADA MAS PARA SUBSANAR EL ERROR QUE EN ESE

MOMENTO SE COMETIÓ, POR LO QUE SOLICITO SU APOYO PARA QUE ELLOS PUEDAN SER DADOS DE BAJA Y EN SU MOMENTO SE DETERMINA EL PODERLOS REINCORPORAR A QUIENES SE LES DE NUEVAMENTE LA CONFIANZA, SE LES PUEDE DAR, PERO NO EL TENERLOS CON LICENCIA POR QUE COMENTAN QUE ES UNA BURLA QUE SE HAYAN IDO EN CONTRA DE LO QUE ESTABLECE LA LEY MUNICIPAL.

POR LO QUE CONTINUA EXPRESANDO LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ QUE SE SOMETA A VOTACIÓN LO CUAL ES SOMETIDO A VOTACIÓN LO SIGUIENTE QUE SOLICITA SE DEN LOS NOMBRAMIENTOS A LOS ENCARGADOS DE DESPACHO, PARA QUE QUEDEN COMO TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES QUE SON SECRETARIA, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO Y SE PIDE QUE QUIEN ESTE A FAVOR LO MANIFIESTE DE FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, PIDE LA PALABRA EL REGIDOR GERARDO MONCADA FRANQUEZ, PARA PREGUNTAR QUE EN LA REUNIÓN PASADA SOLICITO EL INVENTARIO DE TODO EL MATERIAL DEL LLANITO, YA QUE NO SABE, QUIEN ES EL ENCARGADO Y A DONDE SE ESTÁ LLEVANDO EL MATERIAL, POR QUE LE HAN COMENTADO QUE SE HAN ESTADO DESAPARECIENDO COSAS Y EL NO QUIERE QUE SE CAIGA EN UNA RESPONSABILIDAD.

PIDE LA PALABRA LA REGIDORA LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, PARA SOLICITAR LA CANASTILLA PARA LAS LOCALIDADES DE FRANCISCO I, MADERO Y COFRADÍA, PARA LA PODA DE ALGUNOS ARBOLES; ASÍ MISMO PIDE QUE SE REVISEN LOS CONTRATOS DE LOS TRABAJADORES.

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN

DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

---

**C. MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN**

**PRESIDENTE**

---

**C. MAESTRA BLANCA ESTHELA  
MONCADA AQUINO  
SINDICO**

---

**C. DINORA ORTIZ ORTEGA  
REGIDORA**

---

**C. EDWIN FRANCISCO VENTURA  
LÓPEZ  
REGIDOR**

---

**C. JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN  
REGIDOR**

---

**C. GERARDO MONCADA FRÁNQUEZ  
REGIDOR**

---

**C. GRISELDA ORTIZ GÓMEZ  
REGIDORA**

---

**C. LUCERO ELIZABETH SANTANA  
PÉREZ  
REGIDORA**

---

**C. MARÍA APOLINARIA  
AGUIRRE FRANQUEZ  
REGIDORA**

---

**C. LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE.  
EN CARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. XXXIX  
AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT.**

LAS DOS ÚLTIMAS FOJAS DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA NAYARIT.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

## ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT

EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CITA, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, PREVIA CONVOCATORIA HECHA PARA DICHO EFECTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, LA SINDICO MUNICIPAL, LAS Y LOS REGIDORES EN LOS TÉRMINOS FIJADOS POR LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCIÓN IX, 38 FRACCIÓN VI PÁRRAFO II, 49,50 FRACCIÓN I, 51,54,55 FRACCIÓN III, 57, 58, 59,61 FRACCIÓN III, INCISO B,64 FRACCIONES I, II Y III, 65 FRACCIÓN V, 70 FRACCIÓN I, 71 FRACCIÓN I, 73 FRACCIÓN III, 110 PÁRRAFOS I, II Y V, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL; SESIÓN QUE SE LLEVARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. VER LO DEL AVANCE DEL POZO DEL AGUA DE JOMULCO Y LA DONACIÓN EXTRA QUE SE REALIZARA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### DESAHOGO

## 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITO A EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL XXXIX, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT; REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN**, LA **SÍNDICO MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO** LAS Y LOS CC. REGIDORES Y REGIDORAS; EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, GERARDO MONCADA FRANQUEZ, GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, DINORA ORTIZ ORTEGA, JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN, JUSTIFICANDO SU AUSENCIA LA REGIDORA LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, UNA VEZ CONSTATADA LA ASISTENCIA DE **OCHO** DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE JALA, NAYARIT; SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL, EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

## 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, LE SOLICITA A EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL XXXIX, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT; LICENCIADO NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, LEER EL ORDEN DEL DÍA, EN SIGUIENTE TÉRMINO SOLICITA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR MAYORÍA.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	JUSTIFICADA
	A FAVOR

8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

### 3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITA AL LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, DEBIDO A QUE ESTA AUN SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN PARA SER ENVIADA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. POR LO QUE, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA CUAL FUE APROBADA LA DISPENSA POR MAYORÍA.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- MAESTRA BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISelda ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	JUSTIFICADA
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

#### 4. VER LO DEL AVANCE DEL POZO DE AGUA DE JOMULCO Y LA DONACIÓN EXTRA QUE SE REALIZA.

CONTINUANDO LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, PIDE A EL LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, PASE A ESTE RECITO SALA DE CABILDO, AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DIRECTOR DEL IMPLAN, DIRECTOR JURÍDICO, ASÍ COMO AL ENCARGADO DE LA OPERATIVIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, TRABAJADORES DE ESTE XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT; POR LO QUE ESTANDO PRESENTES TOMA LA PALABRA -EL ENCARGADO DE LA OPERATIVIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA Y MANIFIESTA QUE EL PROYECTO DIO INICIO EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2022, CON LA VENIDA DEL SEÑOR GOBERNADOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, AL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, DONDE SE COMPROMETIÓ A LA REALIZACIÓN DE UN POZO DE AGUA, Y SE COMENZÓ CON LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO GEOFÍSICO, EN EL ESTUDIO ARROJO TRES PUNTOS DE DONDE PUDIERA SER FACTIBLE LA REALIZACIÓN DE LA PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA, PERO EL DE MAYOR FACTIBILIDAD FUE EL QUE SE ENCUENTRA EN TERRENOS PROPIEDAD DEL PROFESOR EFRAÍN PÉREZ RAMOS, POR LO QUE SE INICIO CON LOS TRABAJOS DE PERFORACIÓN DE EL POZO DENOMINADO EL RINCÓN DE JOMULCO, EN PROPIEDAD DEL PROFESOR EFRAÍN PÉREZ RAMOS EN EL PREDIO DENOMINADO LAS CANOAS ALTAS, DE IGUAL FORMA SE INICIO CON EL CONVENIO DE PROMESA DE DONACIÓN DE DONDE SE INSTALARÍA EL POZO DE AGUA, CON ,MEDIDAS 10.00 METROS POR 15.00 METROS, CONTINUA MANIFESTANDO EL ENCARGADO DE LA OPERATIVIDAD DEL AGUA QUE EL DUEÑO DE DONDE ENTRAN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES PARA EL POZO DE AGUA. PERO YA NO LOS DEJARON ENTRAR YA QUE EL DUEÑO DE DONDE ENTRAN YA NO QUIEREN QUE PASEN POR SU PROPIEDAD POR LO QUE ES NECESARIO BUSCAR UNA ALTERNATIVA DE INGRESO.

-TOMA LA PALABRA EL LICENCIADO ERIC ANTONIO GONZÁLEZ ALTAMIRANO, Y MANIFIESTA QUE YA SE VAN A REALIZAR LAS ESCRITURA DEL TERRENO EN DONACIÓN, PERO QUE ES NECESARIO ACTUALIZAR LA CLAVE CATASTRAL, PARA DAR LA CONTINUIDAD EN EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN PERO QUE SE REQUIERE IR A LA CIUDAD DE TEPIC PARA VER A LOS ENCARGADOS DE CATASTRO.

TOMA LA PALABRA EL PROFESOR EFRAÍN PÉREZ RAMOS Y MANIFESTÓ QUE ES NECESARIO LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE MAMPOSTEO PARA EVITAR QUE UNA CRECIDA DE ARROYO SE LLEVE LA CONSTRUCCIÓN QUE YA EXISTE EN EL POZO DE AGUA Y LA QUE FALTA QUE PONGAN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE EN BASE A DONACIÓN DE 10.00 METROS POR 15.00 METROS QUE EL REALIZA EN EL POZO DEL AGUA SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO SOLICITA LO SIGUIENTE:

-UNA TOMA DE AGUA Y SU CONDONACIÓN PARA USO DOMESTICO.

- DONACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA DESDE EL POZO HIDRÁULICO HASTA SU CASA QUE SE ENCUENTRA EN EL MISMO TERRENO, LA LUZ ELÉCTRICA SERA DE USO DOMESTICO.

- TRES LÁMParas PARA PONERSE EN EL LUGAR QUE SE REQUIERAN O EL DETERMINE.

- UN PUENTE PARA PODER CRUZAR EL ARROYO YA QUE ESTE VA SER NECESARIO, PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO, COMO SON CLORACIÓN, EN CASO DE QUE SE QUEME LA BOMBA INGRESAR POR AHÍ Y TODOS LOS TRABAJOS QUE SE NECESITEN Y SE LE DE ACCESO A PASAR POR EL PUENTE A EL O A SU FAMILIA.

-LA CONSTRUCCIÓN DE UN VADO PARA PODER CRUZAR DEL ARROYO, YA QUE CON ESTE VADO SE EVITA SE QUEDA INCOMUNICADO CON EL POZO DE AGUA, ESTE VADO ESTA POR EL CAMINO DE ACCESO.

-MANIFIESTA EL PROFESOR EFRAÍN PÉREZ RAMOS QUE EL Y SU FAMILIA SE COMPROMETEN A REALIZAR LA DONACIÓN DE LA SERVIDUMBRE DE PASO, PARA ACCESO AL POZO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 60.00 METROS DE LARGO POR 4.00 METROS DE ANCHO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN SUS PETICIONES YA QUE LA MAYORÍA DE LAS PETICIONES SON PARA VENEFICIO DEL PUEBLO Y NO PERSONALES POR LO QUE CONSIDERA QUE SI SON PRIORIDAD Y DE URGENTE NECESIDAD.

-TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANIFIESTA QUE SE ESTA EN CONDICIONES DE REALIZAR EL PUENTE Y EL MURO DE MAMPOSTEO YA QUE ESTA CONTEMPLADO EN LA MATRIZ DE INVERSIÓN SU REALIZACIÓN, SOLO QUE FALTA VER COMO, YA QUE APENAS FUERON A UNA CAPACITACIÓN SOBRE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS.

-EL DIRECTOR DEL IMPLAN, HERIBERTO PÉREZ MOCTEZUMA, MANIFIESTA QUE SE MODIFICARON LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA, MANIFIESTA QUE, SI SE PUEDE REALIZAR LA OBRA, PERO SE TIENEN QUE VER LOS LINEAMIENTOS Y PODERLOS PLASMAR EN LA MATRIZ DE INVERSIÓN.

-ACTO CONTINUO TOMA LA PALABRA EL REGIDOR GERARDO MONCADA FRANQUEZ Y MANIFIESTA QUE LOS PROBLEMAS QUE SE SUSCITEN SE COMENTEN EN CABILDO Y NO A LAS PERSONAS QUE EN ESTE CASO REALIZARON LA DONACIÓN PARA EVITAR UN PROBLEMA.

- LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA, COMENTA QUE SI YA ESTA CONTEMPLADA LA OBRA EN LA MATRIZ DE INVERSIÓN SE DEBE DE REALIZAR.

-LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, PIDE QUE SE INICIE O SE ARRANQUE CON ESA OBRA LO MAS PRONTO POSIBLE Y SI SE TIENE QUE MODIFICAR LA MATRIZ DE INVERSIÓN SE MODIFIQUE; Y SE DE PRIORIDAD A LA OBRA ANTES DE QUE INICIE EL TEMPORAL DE LLUVIAS.

LOS REGIDORES PIDEN TRASLADARSE AL LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS OBRAS QUE PIDE LE PROFESOR EFRAÍN PÉREZ RAMOS, POR LO QUE SE TRASLADARÁN A ESE LUGAR TERMINANDO LA REUNIÓN.

POR LO QUE SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE PUNTO PASANDO AL SIGUIENTE.

#### **4. ASUNTOS GENERALES.**

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN, SOLICITA A EL LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT, EL DESAHOGO DEL MISMO, TOMANDO NOTA DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DE CABILDO.

PIDE PASAR AL RECINTO EL ENCARGADO DE LA OPERATIVIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, RICARDO MONCADA AGUILAR, Y SOLICITA QUE SE CUBRA EL ADEUDO DE LA BOMBA DE AGUA QUE SE UBICA EN LA APLANOA, YA QUE SE PIDIÓ FIADA Y SOLO LES DIERON CRÉDITO POR UN MES POR ESO LA URGENCIA Y YA SE VA A VENCER EL TIEMPO DE LO CONTRARIO LA ESTARÍAN RECOGIENDO.

PIDE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ Y LE PREGUNTA AL ENCARGADO DE LA OPERATIVIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA RICARDO MONCADA AGUILAR, A QUE SE DEBIÓ SU RENUNCIA COMO DIRECTOR DEL SIAPA, CONTESTANDO EL ENCARGADO DE LA OPERATIVIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, QUE, POR TEMAS DE SALUD, CONTINÚA MANIFESTANDO LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, QUE EN DÍAS PASADOS, EL REGIDOR MARTÍN GARRAFA SOLÍS, DINORA ORTIZ ORTEGA Y ELLA, Y SE ENCONTRARON CON UNA SITUACIÓN, YA QUE ELLOS FUERON A VER SI YA SE HABÍA PAGADO EL EQUIPO DE LA BOMBA Y QUE LLEGO EL CONTRALOR DE FORMA PREPOTENTE Y QUE ELLOS LE PREGUNTARON SE YA SE HABÍA PAGADO EL EQUIPO DE LA BOMBA Y EL LES CONTESTO QUE NO, PERO QUE NO PERO QUE HABÍA UN ENLACE, ENLACE PARA ELLA ES ILEGAL, POR QUE NO ESTA CONTEMPLADO EN LA LEY Y REGLAMENTO DEL SIAPA.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR GERARDO MONCADA FRANQUEZ, PIDE SE TOME A CONSIDERACIÓN LA RENUNCIA DE RICARDO MONCADA AGUILAR, YA QUE ESTAMOS A FINALES DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL ES EL QUE CONOCE DEL TEMA DEL AGUA, Y PIDE QUE SE PAGUE LA BOMBA QUE SE ADEUDA, A LA BREVEDAD Y SE ACLARE EL TEMA.

LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA, DICE QUE SI RECOGEN LA BOMBA EL PRINCIPAL AFECTADO VA A SER EL PUEBLO DE JOMULCO, Y SI HAY DINERO PARA PAGAR LA BOMBA QUE SE PAGUE, SIGUE MANIFESTANDO QUE EL SIAPA, ES DESCENTRALIZADO Y DEBE CUBRIR SUS PROPIOS GASTOS.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ Y MENCIONA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 119, DE LA LEY MUNICIPAL, LA CONTRALORÍA DEBE DE DARA A CONOCER O DAR EL

INFORME DE LOS RESULTADOS PRACTICADOS EN ESA AUDITORIA AL SIAPA, Y LAS DECISIONES QUE SE TOMEN SE DEBEN DE RESPETAR Y NO SER TAPADERA DE NADIE.

Y PIDE SE SOMETA A VOTACIÓN LO DEL PAGO DE LA BOMBA DE AGUA, POR LO QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN	A FAVOR
2.- BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISelda ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	JUSTIFICADA
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DIA PIDE PASAR A ESTA SALA DE CABILDO LA SEÑORA MERCEDES PÉREZ MOCTEZUMA, Y PIDE SER ESCUCHADA POR ESTE HONORABLE CABILDO Y COMENTA QUE HACE APROXIMADAMENTE TRECE AÑOS LE DIERON UNA BASE, PERO NO LA REINSTALARON E INICIO UNA DEMANDA PARA QUE LA REINSTALARAN, SIGUE COMENTANDO QUE A RAÍZ DE ESO SE HAN VENIDO ACULANDO SALARIOS CAÍDOS Y DEMAS PRESTACIONES CON LO QUE HACIENDE AUN TOTAL APROXIMADO DE DOS MILLONES DE PESOS, QUE SE LE ADEUDAN, PROPONE QUE SABE QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON RECURSOS Y SOLICITA LA REINSTALACIÓN, QUE LE RECONOZCAN SU ANTIGÜEDAD, QUE LE PONGAN EL NIVEL PERO CON SUELDO DEL SUTSEN, Y QUE LE OTORGUEN UNA CANTIDAD CONSIDERABLE PARA COMPENSAR LOS SALARIOS CAÍDOS QUE NO ESTARÍA COBRANDO.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA APOLINARIA Y PIDE REVISAR CON JURÍDICO, LA

SITUACIÓN JURÍDICA DE SU EXPEDIENTE, VER LO DE UN CONVENIO, ASÍ MISMO MENCIONA QUE NO SE TENIA CONOCIMIENTO DEL TEMA DE LOS LAUDOS, ESE TEMA SIEMPRE LO MANEJO EL PRESIDENTE, LA SINDICO Y JURÍDICOS Y HACE MENCIÓN QUE SE REFIERE A LOS QUE TIENEN LICENCIA.

DE LA MISMA FORMA LA REGIDORA DINORA ORTEGA MANIFIESTA QUE ELLA NO TENIA CONOCIMIENTO DEL TEMA DE LOS LAUDOS, ESE TEMA SIEMPRE LO MANEJO EL PRESIDENTE, LA SINDICO Y JURÍDICOS.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA MERCEDES PÉREZ MOCTEZUMA, Y PIDE EL APOYO DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA QUE LE VEA FAVORABLE SU PROPUESTA.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

5. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

---

**C. MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN.**

**PRESIDENTE**

---

**C. BLANCA ESTHELA MONCADA  
AQUINO  
SINDICO**

---

**C. DINORA ORTEZA ORTEGA  
REGIDORA**

---

**C. EDWIN FRANCISCO VENTURA  
LÓPEZ  
REGIDOR**

---

**C. JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN  
REGIDOR**

---

**C. GERARDO MONCADA FRÁNQUEZ  
REGIDOR**

---

**C. GRISELDA ORTEZA GÓMEZ  
REGIDORA**

---

**C. LUCERO ELIZABETH SANTANA  
PÉREZ  
REGIDORA**

---

**C. MARÍA APOLINARIA  
AGUIRRE FRÁNQUEZ  
REGIDORA**

---

**LIC. NICÉFORO PARTIDA AGUIRRE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA  
DEL XXXIX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT.**

LA ÚLTIMA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA NAYARIT.

**H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA,  
NAYARIT.  
CABILDO**

**C. MANUEL HERNÁNDEZ CELEDÓN**  
PRESIDENTE

**C. BLANCA ESTHELA MONCADA AQUINO**  
SÍNDICA

**C. DINORA ORTIZ ORTEGA**  
REGIDORA

**C. EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ**  
REGIDOR

**C. JUAN MANUEL SOLÍS CELEDÓN**  
REGIDOR

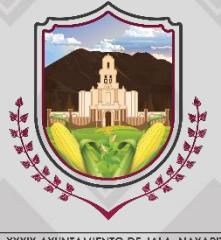
**C. GERARDO MONCADA FRÁNQUEZ**  
REGIDOR

**C. GRISELDA ORTIZ GÓMEZ**  
REGIDORA

**C. LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ**  
REGIDORA

**C. MARIA APOLINARIA AGUIRRE FRÁNQUEZ**  
REGIDORA

**C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

**PALACIO MUNICIPAL S/N.  
JALA, NAYARIT.  
TELS.:  
(324) 276 0003 Y (324) 276 0448.**



**TRANSFORMANDO  
JALA**